



Universidad Cooperativa
de Colombia

RESOLUCION RECTORAL No. 153
Medellín, 15 de noviembre de 2022

“POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJA EL INCREMENTO EN EL VALOR DE LOS DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS DERECHOS PECUNIARIOS, PARA ESTUDIANTES REGULARES, EN EL CAMPUS VILLAVICENCIO”

La Rectora de la Universidad Cooperativa de Colombia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que según el artículo 122 de la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior están facultadas para fijar los derechos pecuniarios a cargo de los estudiantes, provenientes de los servicios académicos, de conformidad con las pautas fijadas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional.
2. Que dicho Ministerio, mediante la Resolución 19591 de 2017, “*Por la cual se modifica la Resolución 20434 de 2016*”, establece el procedimiento para el reporte de los valores de matrícula y los demás derechos pecuniarios de la siguiente anualidad, para estudiantes nuevos y antiguos.
3. Que, igualmente, la referida disposición señala la obligación de informar el monto fijado en cada caso cuando se realizan incrementos diferenciales para cada programa académico o para cada cohorte.
4. Que, ante el Consejo Superior Universitario, en sesión del 11 de octubre de 2022, se presentó por parte de la Rectoría y la Vicerrectoría Financiera, la propuesta de incremento sobre los valores de matrícula para el año 2023 el cual fue aprobado tal como consta en Acta 09 de octubre de 2022 y formalizado mediante Resolución 137 de 2023, para lo cual se tuvo en cuenta, entre muchas otras consideraciones, las inversiones proyectadas para garantizar las condiciones de calidad en que se ofertan nuestros programas, autorizando un incremento a nivel nacional del ONCE POR CIENTO (11%) sobre el valor de los derechos de matrícula y otros derechos pecuniarios para estudiantes regulares y del DOCE POR CIENTO (12%) para estudiantes regulares de los programas de Medicina y sus especialidades.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes regulares, durante la vigencia 2023, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de pregrado del Campus Villavicencio, así:

Gloria A.



Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 153
Noviembre 15 de 2022

Valor crédito por programa año 2023					
Programa Académico	Administración de Empresas	Contaduría Pública	Derecho	Enfermería	Ingeniería Civil
Estudiantes Regulares 2022	192.545	208.904	278.779	247.053	249.482
Estudiantes Regulares 2020 a 2021	192.545	190.727	278.779	247.053	249.482
Estudiantes Regulares Ingreso 2019	192.545	190.727	278.779	247.053	249.482
Estudiantes Regulares Ingreso 2017 y 2018	190.727	190.727	276.148	244.723	247.127
Estudiantes Regulares Ingreso 2016	189.011	189.011	273.662	236.210	244.902
Estudiantes Regulares Ingreso 2015	186.432	186.432	269.928	-	241.562
Estudiantes Regulares Ingreso 2014	181.906	181.906	246.234	-	235.700
Estudiantes Regulares Ingreso Antes 2014	177.619	177.619	240.424	-	230.139

Valor crédito por programa año 2023					
Programa Académico	Ingeniería de Sistemas	Medicina	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Odontología	Psicología
Estudiantes Regulares 2022	277.502	575.821	255.566	549.137	275.227
Estudiantes Regulares 2020 a 2021	277.502	575.821	255.566	549.137	275.227
Estudiantes Regulares Ingreso 2019	277.502	575.821	255.566	549.137	275.227
Estudiantes Regulares Ingreso 2017 y 2018	277.502	549.648	250.790	543.957	272.630
Estudiantes Regulares Ingreso 2016	275.004	530.529	248.531	525.036	270.173
Estudiantes Regulares Ingreso 2015	271.252	507.463	245.141	502.207	266.491
Estudiantes Regulares Ingreso 2014	264.668	488.752	239.191	483.695	260.023
Estudiantes Regulares Ingreso Antes 2014	258.425	477.230	233.547	472.285	253.891

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la parte motiva de la presente resolución, fijar el valor de los créditos que consolidan el valor de la matrícula para estudiantes regulares, durante la vigencia

Clonada

APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO IBAGUÉ
MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO

LÍNEA ÚNICA NACIONAL 018000-420101

www.ucc.edu.co



Resolución Nro. 153
 Noviembre 15 de 2022

Universidad Cooperativa
 de Colombia

2023, teniendo en cuenta el inicio de las respectivas cohortes, en los programas de postgrado del Campus Villavicencio, así:

Valor crédito por programa año 2023				
Programa Académico	Especialización en Alta Gerencia y Economía Solidaria	Especialización en Revisoría Fiscal y Auditoría Integral	Especialización en Promoción Psicosocial para la Salud	Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería
Estudiantes Regulares 2022	448.136	401.841	490.984	638.279
Estudiantes Regulares 2020 a 2021	448.136	401.841	490.984	638.279
Estudiantes Regulares Ingreso 2019	448.136	401.841	-	-
Estudiantes Regulares Ingreso 2017 y 2018	448.136	401.841	-	-
Estudiantes Regulares Ingreso 2016	444.100	398.222	-	-
Estudiantes Regulares Ingreso 2015	438.045	392.790	-	-
Estudiantes Regulares Ingreso 2014	427.410	383.255	-	-
Estudiantes Regulares Ingreso Antes 2014	417.329	374.218	-	-

Valor crédito por programa año 2023				
Programa Académico	Maestría en Gestión de las organizaciones	Especialización en Endodoncia	Especialización en Periodoncia	Maestría en Proyectos para el Desarrollo integral de la infancia, la adolescencia y la Juventud
Estudiantes Regulares 2022	701.928	724.201	904.761	613.730
Estudiantes Regulares 2020 a 2021	701.928	724.201	904.761	613.730

Valor crédito por programa año 2023			
Programa Académico	Especialización en Contratación Estatal	Especialización en Finanzas Corporativas y Riesgo Financiero	Especialización en Derecho Procesal Penal
Estudiantes Regulares 2022	430.488	454.160	503.258
Estudiantes Regulares 2020 a 2021	430.488	454.160	503.258

ARTICULO TERCERO: Actualizar y ajustar el valor de los derechos pecuniarios, diferentes a los derechos de matrícula para el año 2023, para los grados académicos pregrado y posgrado en el Campus Villavicencio, de acuerdo con el incremento autorizado por el Consejo Superior de la Universidad Cooperativa de Colombia, conforme a la siguiente tabla:

Gloria
 APARTADÓ ARAUCA BARRANCABERMEJA BOGOTÁ BUCARAMANGA CALI CARTAGO ESPINAL ENVIGADO IBAGUÉ
 MEDELLÍN MONTERÍA NEIVA PASTO PEREIRA POPAYÁN QUIBDÓ SANTA MARTA VILLAVICENCIO
 LINEA ÚNICA NACIONAL 018000-420101
www.ucc.edu.co



Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 153
Noviembre 15 de 2022

CONCEPTO	VALOR 2023
Derechos Inscripción Pregrado	116.594
Derechos Inscripción Posgrado	154.601
Derechos Examen Habilitación	65.024
Derechos Examen Supletorio	65.024
Examen Preparatorio	200.044
Examen Validación	132.534
Examen de Homologación	147.286
Examen de Suficiencia	211.144
Seminarios de Actualización	De acuerdo con la intensidad horaria
Cursos Vacacionales, Especiales o Dirigidos	De acuerdo con el número de créditos de la asignatura
Seminario Taller de Perfeccionamiento	De acuerdo con la intensidad horaria
Modalidad de Grado	Cuando el trabajo de grado sea realizado por un solo integrante, el valor corresponderá a 1.5 SMLMV. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por dos integrantes, el valor corresponderá a 2.5 SMLMV. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por tres integrantes, el valor corresponderá a 3 SMLMV. Cuando el trabajo de grado sea realizado en equipo por cuatro o más integrantes, el valor corresponderá a 4 SMLMV.
Derechos de Grado (Público)	545.032
Derechos de Grado (Privado)	653.024
Expedición de Certificados de Notas (Valor por Semestre Certificado)	18.404
Expedición de Otras Certificaciones	18.404
Refrendación Título	68.676
Expedición de Carné	31.857
Duplicado Diploma	149.772
Contenidos Programáticos	181.629
Duplicado Acta de Grado	73.637
Cursos Especiales (Premédico)	3.114.083
Cursos Especiales (Preuniversitario MVZ)	2.242.466
Cursos Especiales (Inglés) Pregrado	349.817
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Presencial	407.537
Cursos Especiales (Inglés) Posgrado Virtual	465.234

Gloria



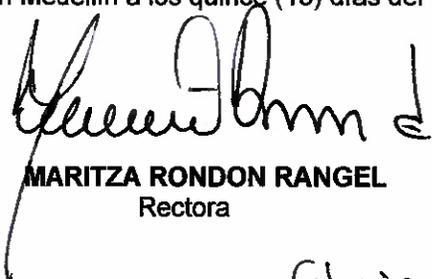
Universidad Cooperativa
de Colombia

Resolución Nro. 153
Noviembre 15 de 2022

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Medellín a los quince (15) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).



MARITZA RONDON RANGEL
Rectora



HERNAN DARIO ARENAS CÓRDOBA
Vicerrector Financiero



GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General